El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII } La Paz, miércoles 23 de noviembre de 1910 { Nº. 3,051

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, NOVIEMBRE 23 DE 1910

CRONICA EDITORIAL

—Durante las horas, que no días, de su ausencia, le han llovido palos.

—Y tantos, que no sé á que palo que larme; creo que me he de quedar á todos, teniéndolos por bien recibidos. En efecto, quien me mete á mi á pretender llamar las cosas por su nombre, calificarlas por su significación y alcances, sin poner de por medio una brizna siquiera de *chauvinismo*, pretendiendo, sobre todo, imprudente! guiar la opinión pública dada á frecuentes extravíos, cuando es más fácil y más *popular* halagar las pasiones de las muchedumbres? Yo debí haber tomado, con ocasión del sangriento suceso de San Lorenzo ó Abaroa, el estandarte rojo, y haber salido por esas calles de Dios, entusiasmando al pueblo, incitándole á la guerra, enloqueciéndole, para quedarme después como el capitán araña. Pero no lo hice, y he ahí que de todas partes se levanta la protesta, con eufemismos más ó menos claros, calificándome nada menos de *traidor*.

Y para que la acusación tenga visos de verdad, había que recurrir de parte de mis adversarios, á truncar mis pensamientos para mejor combatir me. Rezar el credo desde Poncio Pilatos.

Yo he dicho y no me retracto:

«No se trata de una desmembración de territorio, puesto que no se sabe aún á quien pertenece San Lorenzo ó Abaroa»; pero al mismo tiempo he añadido: «Se trata de un *despojo violento* que ataca la *posesión pacífica*; pero no la *propiedad* no definida todavía». Una cosa es propiedad y otra posesión. Ahora bien que me diga, el ilustrado Director de "La Tarde", si esta calificación del hecho del Manuripe es exacta ó nó; que me diga si ha habido ó hay alguna operación geodésica que haya determinado fijamente la ubicación de Abaroa, dejándolo del lado de Bolivia ó del lado del Perú. Esta calificación del acto ofensivo es *jurídica* no es patriotera.

Así fijada la situación, ¿es menos grave el atentado cometido por el Perú ó sus personeros? No, absolutamente no. En el editorial del 17 de noviembre corriente dije: «Depende la *propiedad* de esa operación geodésica que habrá de realizarse; pero *está impuesto el statu quo, el uti possidetis ante laudum*, de suerte que era invulnerable legalmente nuestro derecho en aquellas regiones, incontrovertiblemente poseidas por Bolivia y suyas por ende *mientras la delimitación* no diga lo contrario».

He planteado la cuestión clara y verídicamente, á fin de que el fallo recaiga sobre ella y nada más. La demanda contraria habría sido excesiva, como sería la reclamación diplomática que tomara por base la *propiedad*, confusa por lo menos, abandonando la *posesión* firme y sólido argumento de aquella.

—Pero le hacen una objeción: Si no se sabe á quien pertenece Abaroa ¿por qué lo ocupanban nuestras tropas?

—Seucillamente: porque lo *poseíamos* antes del laudo y durante el laudo, y en el tratado á que éste dió cabida, se pactó el *respeto de esa posesión*, respeto que ha echado á mala parte el Perú y que, por eso, constituye el execrable delito de que le acusamos justamente.

—Exacto. Todo lo demás que dice "La Tarde" es puro lirismo.

—Cierto. Cuando se actúa como Fiscal, rol que desempeña la prensa, no se debe aumentar la gravedad del delito, sino estudiarlo en su exacta manifestación; hacer resaltar las causas agravantes, sin odio y colocar las disminuyentes, sin amor.

El atentado es monstruoso, presentémoslo como es y no habrá ser nacido de mujer, que no lo condene con indignación.

—Pasemos á la cuestión Médicos y Veterinarios. En ella también le llovieron chuzos.

—Y bien afilados. En todo hay lo relativo y lo absoluto, y el *absurdo* es también relativo y absoluto. He dicho: pretender que un Médico dicte bien muchas cátedras es un absurdo. El más eminente, que poseyese la masa gigantesca de conocimientos médicos, tendría la ciencia, pero no tendría tiempo material para enseñarla. Pretenderlo es, á mi juicio un absurdo absoluto, dando á esta palabra su siguificación restringida; más, como en Bolivia no hay muchos profesores, se vé el Estado en la necesidad de dar á cada maestro varias cátedras, este es un absurdo relativo, porque de otro modo no habría Escuela de Medicina. Yo quisiera que alguno de nuestros ilustrados profesores, sostuviese la tésis contraria, bajo su firma. Profano en la materia, le probaría su error.

—Se han burlado de usted cuando ha dicho: que es más fácil curar hombres que caballos.

—Verdad. No hay cosa que no pueda ser un motivo ú objeto de burla. Los chirigoteros abundan y hay algunos ingeniosos. No me entiendo con estos, porque saldría como rata por tirante; pero pregunto á quien sabe lo que es un diagnóstico si tengo ó no razón. Las bestias no pueden indicar los síntomas del mal que sufren, no se comunican con quien les cura, este tiene que adivinar. Igual cosa pasa con los niños. Fuera de esto hay otros motivos más: por ejemplo: la imposibilidad de mantenerlos en reposo. Vervigracia en una factura de los huesos de la pierna. En un hombre la curación es cuasi segura, si no vienen complicaciones, en un caballo imposible. Así se me figura por lo menos.

—Y aquello de las *tres* facultades?

—Pues, una equivocación. Como tenemos tantos rectores y como en Cochabamba había Facultad de Medicina, dije lo que dije ¿Y qué de ahí? El hecho es el mismo: tenemos *dos* facultades malas en vez de tener una buena ó, por lo menos regular.

INTERESES GENERALES

La propuesta Pope

Hemos tenido el placer de recibir la visita del señor John Morton Pope, ingeniero civil que tiene presentada una propuesta para la construcción de un ferrocarril complementario del Madeira—Mamoré á Riberalta, propuesta publicada *in extenso* por nuestro diario, en ediciones anteriores. El señor Pope encuentra injusta y apasionada la apreciación hecha en un artículo de «El Comercio de Bolivia» relativo á su propuesta, y se extraña que en tal forma hubiese procedido nuestro diario, atribuyéndole la paternidad del susodicho artículo.

Debemos hacer constar que ese artículo que lleva por títulos llamativos: «Gran pérdida territorial» «Siete y medio millones de hectáreas», no está bajo el patrocinio de la Dirección, que aún no ha dado su opinión al respecto y prueba de ello es que en el mismo número que trae aquel escrito, digimos al final de la «Crónica Editorial» que otro día hablaríamos de otras propuestas; pues, nos ocupamos de una, largo y tendido. El artículo reclamado debía aparecer bajo el rubro de «Intereses Generales», porque no podíamos negarle su inserción, puesto que se trata de discutir esas cuestiones de alto interés nacional; pero al mismo tiempo no podíamos aceptar *in limine* sus conclusiones, por no haber aún formado juicio cabal sobre la merituada propuesta.

Para acopiar datos de estudio trascribimos de "La Epoca" la carta siguiente que responde á algunas objeciones:

La Paz, Noviembre 21 de 1910.
Señor Director de "La Epoca"
Presente.

Muy señor mío:

Saludando á usted muy atentamente, me permito pedirle se sirva dar cabida en su apreciable diario á las siguientes aclaraciones motivadas por la referencia hecha en el número 539 respecto de la propuesta presentada al supremo gobierno por la empresa "Madeira—Mamoré Railway Company".

En primer lugar, el objeto de la compañía que represento es el desarrollo comercial de las regiones orientales de la república, por el momento casi desconocidas, para fianzar también los capitales invertidos en la conetrucción proyectada. Esta es la razón por la que se pide la concesión de dos mil leguas de tierras baldías con el ofrecimiento de pago del precio fijado por ley. Y esta concesión, pagada á precio legal, sería la mejor garantía de ejecución de la proyectada obra ferroviaria, puesto que el desarrollo industrial y la productividad de esas tierras, hoy eriales, daría la vida al ferrocarril.

Qué son una enormidad de extensión las tierras solicitadas? Como respuesta basta enunciar que el ferrocarril recorrerá más ó menos 150 kilómetros, y q' su construcción en una región tropical, insalubre y escasa de brazos, impone la importación de obreros del extranjero, y dada la experiencia costosa que ya tiene la empresa en la construcción del ferrocarril Madera Mamoré, es muy natural que busque, al proponer esta nueva obra, las condiciones de equidad.

La compañía tiene bien sentado su crédito con la realización de la difícil obra del ferrocarril Madera Mamoré,

El ferrocarril propuesto, siendo una obra complementaria del Madera Mamoré, no tiene, sin embargo, para la compañía explotadora, más interés que el que se puede esperar del incremento industrial y productivas de dichas tierras solicitadas, esta será lo compensación práctica y esta será también la base del progreso de aquellas regiones hoy estacionarias.

No es para discutir el punto relativo á las concesiones ferroviarias que no tienen ventajas bilaterales. Si Bolivia exige todas las ventajas de su parte, sin conceder nada, claro es que no hay propuesta posible.

Puede ser que por el momento, los servicios de los vapores ofrecidos por la empresa ferroviaria del Madera Mamoré no ofrezcan mucho interés á la consideración de los habitantes del Altiplano de Bolivia; pero me cabe la seguridad de que una vez terminada la actual obra ferroviaria del Madera Mamoré, reconocerá todo el país la importancia de este proyecto.

He oído á un poderoso industrial y patriota del Beni, bien conocido por sus esfuerzos incesantes en favor de los progresos de su país, ha dicho que existen en los rios, orietales, vapores suficientes para el comercio de aquellas regiones.

No hay duda que existen los suficientes para el comercio de aquellas regiones.

No hay duda que existen los suficientes para dicho señor que tiene tres ó cuatro lanchas para su servicio propio, pero, para el servicio público sometido siempre al yugo del monopolio, no sería esta nueva empresa un auxilio, un beneficio inmenso?

Yo mismo he experimentado las dificultades de la escasés de vapores, pues tuve que permanecer en Guayaramerín 15 días en espera de uno de estos transportes y diez días en Trinidad.

No es justo comparar las condiciones de otras regiones de la república con las del Beni y el territorio de Colonias. El clima debilitante é insalubre como consecuencia del calor, y por los insectos y pantanos, hace muy difícil la vida y el trabajo luchándose siempre con las privaciones y enfermedades de todo género.

Verdad innegable es que por sobre todas estas desventajas existen posibilidades de una futura riqueza que puede decirse inconmensurable; pero cualquiera que tenga que afrontar lo tarea del desarrollo progresista de esa sección del suelo boliviano, deberá trabajar con gran ahinco y estar preparado para los contratiempos mil y aun contentarse con rendimientos pequeños por muchos años.

La compañía que represento tiene seguridad en el porvenir grandiaso del Oriente de Bolivia, creencia demostrada por la perseverancia con que viene ejecutando los trabajos del ferrocarril Madera Mamoré, apesar de que la obra cuesta á la empresa mucho más de lo que el Brasil paga, según el contrato.

La compañía ha aceptado muchas modificaciones y reducciones á la propuesta primitiva y ahora pide nada más que lo que Bolivia puede equitativamente ofrecer á quienes llevarán su inmenso esfuerzo en colaborar á la obra de la transformación de aquellos desiertos, obra tan esperada no solamente por los que anhelan ver incorporadas aquellas regiones á los progresos de la república, sino aun por los estadistas que han previsto la necesidad de acercar á los centros gubernativos aquel lejano y valiosísimo pedazo del suelo nacional.

Con mis agradecimientos anticipados, soy de usted muy atento y seguro servidor.

J. H. Pope.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la via Galveston

PERU.—Incendio en una fábrica.—Persiguiendo á los revolucionarios.— Noticias de Bolivia.

Lima, 22.—La fábrica de aceites, denominada «Victoria», que es una de las más importantes de esta capital, ha sido incendiada. Perecieron varios individuos que se hallaban empleados en dicha fábrica.

—Los hacendados de las provincias del Norte persiguen con toda actividad á los revolucionarios.

—A apesar de haberse recibido noticias exajeradas de Bolivia, con motivo de las manifestaciones populares ocurridas en La Paz, no se ha producido ningún incidente desagradable en esta capital. La prensa guarda un prudente silencio.

CHILE.—Disolución del partido balmacedista.—El específico 606.—El patronato nacional. — Llegada de un industrial boliviano.

Santiago, 22. — Asegúrase que el partido balmacedista se disolverá, para plegarse á las filas del partido liberal democrático.

—Se ensayó con buen éxito por el doptor Moore el específico 606 inventado por un facultativo bonarense.

—La cámara de diputados se halla preocupada con las funciones que corresponde desempeñar al patronato nacional al frente de la renuncia del arzobispo de la Diócesis.

—Llegó á esta capital el afortunado industrial boliviano señor Simón I. Patiño.

ARGENTINA. — Visita de Williman. — Renuncia del ministro Mexia.

Buenos Aires, 22—Se asegura que en pocos días más visitará esta capital, el presidente Williman.

—Ss segura la renuncia del ministro de obras públicas, señor Ramón Mexía.

URUGUAY. — Regreso de tropas.— Oposición al gobierno.

Montevideo, 22.—Por orden superior, ha comenzado á restituirse á esta capital, las fuerzas que salieron á la frontera con objeto de combatir á los revolucionarios.

—El ex-ministro señor Bachin, ha fundado un diario de oposición al actual mandatario señor Williman.

PARAGUAY.—El nuevo ministro.—La cartera de relaciones exteriores.

—Asunción, 22.—Se afirma que el nuevo mandatario inaugurará sus labores con el actual ministerio.

—Se encomendará la cartera de relaciones exteriores al señor Eusebio Ayoroa.

PANAMA.—La adhesión de Panamá á los E. E. U. U. de Nortu América.— Lo que piensa Mr. Taft.

Panamá, 22.—Ha declarado al pueblo el presidente norte americano Mr. Williams Taft, que jamás permitirá la anexión de la república del Panamá á los Estados Unidos de Norte América, porque daría lugar á violentas protestas de las naciones del nuevo y viejo mundo.

MEJICO. — Otra revolución.—La reelección de Porfirio Díaz y las opiniones del pueblo.

Méjico. 22.—Ha estallado la revolución contra el general Porfirio Díaz, en diferentes poblaciones de la república. Acusásele de ejercer una opresión extremada y de obrar de acuerdo con las instrucciones del presidente de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Williams Taft.

En varias calles de esta capital, se han librado sangrientos combates. Hasta las mujeres forman en las filas revolucionarias y arrojan bombas al ejército del presidente vitalicio, general Porfirio Díaz.

ESPAÑA.—En los centros católicos.—Graves desórdenes.

Madrid, 22.—Avisan de Villa García que los centros católicos se hallan muy exaltados contra el gobierno, por haber ordenado el rey Alfonso la disolución del mitín que aquellos preparaban contra el ministro Canalejas, en señal de protesta por sus innovaciones en materia religiosa. Los promotores de estos desórdenes han sido reducidos á prisión.

ITALIA.— Estátua á Victor Manuel II.—Su erección.

Roma, 22.—Se ha fijado el 4 de junio próximo para la inauguración de la estatua erijida á Victor Manul II.

ALEMANIA.—Invitación al Kaiser.

Berlin. 22.—La prensa de esta pital hace saber que el Czar Nicolás de Rusia invitó al Emperador Guillermo de Alemania para que visite San Petersburgo.

GRAN BRETAÑA —Disolución del parlamento.— Palabras de Asquith.

Londres, 22.—El día 28 del presente mes se efectuará la disolución del parlamento.

—En un banquete ofrecido por altas personalidades políticas del país, al ministro Asquith, este manifestó que en el póximo congreso contaría con una mayoría de cien votos en favor de la limitación del derecho del voto, que tiene la cámara de los lores.

FRANCIA.—Las crecientes del Sena.

París, 22.— Durante los últimos días, han aumentado considerablemente las aguas del río Sena, ocasionando algunas inundaciones.

AUSTRIA HUNGRIA.—Inundación de Triest.

Viena, 22.— Anuncian de Trieste, que la braveza del mar produjo una inundación en ese puerto.

La politica y la administración

(Colaboración)

XIV

Hemos dicho que el actual Presidente, doctor Villazón, no hará pesar la acción del Gobierno en la próxima campaña electoral. Ejercerá su legítima influencia en el seno del partido que le llevó al poder, para obtener la selección de los buenos elementos que han de impulsar la acción administrativa, pero no habrá de ser el caudillo de un grupo que satisfaga ambiciones personales por la violencia y el fraude.

No es, por cierto, bastante que el Presidente y sus Ministros abriguen sanos propósitos. Es menester que exijan á sus funcionarios subalternos el cumplimiento estricto de sus recomendaciones en cuanto á su neutralidad en la contienda; y es preciso también que los partidos vigilen la actitud de estos funcionarios, denunciándola ante quien corresponda, si acaso no se desenvuelve ella dentro de la independencia y la corrección exigidas. No ha de ser el actual Presidente quien desatienda las denuncias, justificadas, contra los funcionarios que falséen el programa liberal, ni ha de contemporizar con sus abusos y exacciones, por más que éstos respondan á las exigencias de una mayoría ó al propósito de dar el triunfo á candidatos que, por sus grandes méritos personales, mereciesen las simpatías del Gobierno mismo.

Y si el país tiene confianza, como debe tenerla, en la rectitud y honradez de su Mandatario, intervendrá en la próxima lid, contribuyendo su acción cívica y mesurada, á robustecer el prestigio de los distintos partidos políticos que á ellan concurran.

Entre tanto, de la intemperancia de algunos y la indiferencia de los más, proviene la inacción en que se arrastra hoy la política nacional, falta de energías directrices que le den seguro impulso.

Minada en sus bases por la acerada pica personalista, casi podría decirse que no es sino el conglomerado de pequeñas fuerzas, aniquiladas por el egoísmo.

No podríamos negar que entre nosotros es el partido liberal el que representa la gran mayoría de la voluntad nacional, y sin embargo tampoco desconocemos el peligro en que se encuentra la existencia de este mismo partido, anarquizado por las ambiciones de unos y el desaliento de otros. Influye sin duda en ello, la ausencia de una oposición fuerte y bien organizada, que pudiera mantenerlo en firme cohesión y disciplina.

Hablando de los partidos liberales, un moderno escritor hace notar que en Francia, en Italia, en España, como en otros países, los gobiernos liberales—si quieren gobernar—se ven obligados, antes que

nada, á robustecerse y á adquirir fuerza para resistir á sus amigos, siendo cosa singularísima, que en los partidos liberales el peligro mayor está dentro de casa, y que en su mismo seno, más que en el ataque de las oposiciones, se halla siempre el gérmen de la enfermedad que los mata.

"Comprendiendo esto—añade—liberales honrados, de verdaderos principios, experimentan penosísima impresión ante la lucha personalista, ante las intrigas de toda hora, ante ese nefasto laboratismo que todo lo envenena si no lo envilece todo, y que sólo aspira á ver al Gobierno más fuerte de lo que ha menester, para el ejercicio de sus funciones.

Pero hablando de los elementos, se agitan otros que, con lujo de cínico poderío, á toda hora y sin que venga á cuento, hablan de mayoría, de su derecho á ser gobierno, como si esa misma circunstancia no fuera su peor enemigo, como si las leyes del equilibrio estuvieran á merced de la voluntad de cualquier político vanidoso. Ejemplos podríamos aducir, á montones, de ruidosos triunfos del liberalismo en los campos de batalla y en el electoral, pero de efímera existencia, porque, como lo adquirido por medios arteros, se esfuma; porque el sentimiento del bien es lo único que puede resistir los embates de las pasiones y cuando no existe la unidad, que es fuerza, sobreviene la disgregación".

Las divisiones en los liberales de antaño, obedecían á divergencias en cuanto á principios ó puntos de doctrina; esas divisiones disculpables, cuando tienen por base interpretaciones del dogma, no tienen defensa, nunca, si son hijas de diferencias personales ó de litigios por la designación de personas para el desempeño de puestos públicos.

Y esa es, precisamente, la ruina de todos los partidos liberales de todos los países. La muerte por descomposición de sus elementos, por disgregaciones, por crisis inesperadas de orden interior.

No aseguramos que el partido liberal en Bolivia, corra por el momento inminente riesgo de extinguirse, pero temenos si, con fundamento, que si esa política personalista y estrecha continúa dominando su acción, desviándola de los legítimos y únicos fines á que los partidos debieran aspirar, la descomposición de sus elementos, las disgregaciones que insensiblemente se producirán en sus filas, la falta de energías aplastadas por el decaimiento colectivo, llegarán á producir primero la anarquía y después su disolución total.

Este es el peligro que quisiéramos advirtiesen los hombres dirigentes del partido liberal, dejando de lado los diminutos intereses de camarilla, cohesionando sus fuerzas vivas, encaminando su labor á la consecución de los nobles ideales que en su programa están inscritos.

Y si de nuestros legisladores se trata, ojalá procurasen ellos orientar esa acción práctica, sin preocuparse tanto de las genuflexiones con que se les saluda ó de los términos galantes con que un miembro del otro poder redacte una esquela. Estas minucias no alcanza á percibirlas una inteligencia clara, ni ante ellas se detiene un corazón bien puesto.

Los miembros del partido liberal que hoy asumen su representación en el Parlamento, debieran conceder una rápida mirada á la labor que los dirigentes de ese mismo partido desenvuelven en el país liberal por excelencia, en la gran Inglaterra; desde que llegaron al poder en 1906, no cesan de pugnar por la realización de su programa de reformas:—nueva legislación sobre el derecho de huelga, reformas á la ley sobre seguros de obreros, reforma de la enseñanza, reforma del sistema fiscal, reforma electoral, &., &. A su vez los conservadores, igualmente partidarios de la reforma dedican todo empeño á la realización de su programa, principalmente *económico* que persigue la reforma de la tarifa aduanera, con el fin de estrechar las relaciones coloniales, ampliar la base de los impuestos y sobre todo proteger la industria inglesa.

Económico hemos dicho?, No habrán de entendernos algunos cándidos políticos que sueltan el trapo á la risa cuando se habla de que el doctor Villazón tiene también su plan financiero, bien lejos de las intrigas y los enredos de la politiquería, en cuyas movedizas ondas sobrenadan los escuarzos.

BALMACEDA

COMUNICADOS

Benjamin de la Riva, Comisario Mayor de la Policía Urbana, á solicitud verbal del Comisario Rosendo Salazar.

Certifica: que entre los documentos de la Intendencia Municipal, cursa uno cuyo tenor literal es el siguiente:—Memorandum—Al señor Comisario Mayor—Sírvase U. constituirse en el Tambo y casas donde se reparte el carbón, con el objeto de comprobar la denuncia que hacen los señores Cronistas de "El Diario" y "El Comercio de Bolivia" por abusos cometidos por el Comisario de esta Policía don Rosendo Salazar; en la forma que se indica en los párrafos pertinentes, de los números del día de hoy—N. Burgoa—Señor Intendente—Informa—El Comisario Mayor que suscribe dice: que en cumplimiento de la orden que se le ha dado, para hacer las averiguaciones respecto de la conducta observada por el Comisario Rosendo Salazar en los lugares de venta de carbón á que hacen referencia los diarios de la ciudad, se ha constituido en las casas de reparto y en Tambo é informadose de diferentes personas y de los mismos internadores del artículo, quienes le han manifestado que es cierto que uno ó más comisarios han concurrido en diferentes días, con objeto de comprar carbón para su uso particular, sin revestir carácter oficial; pero que es falso que hubiesen intervenido en el reparto ni ordenado se hagan preferencias y que seguramente las denuncias de la prensa son debidas á prevenciones y enemistades de alguna persona mal que siente.—Es cuanto puede informar en obsequio de la verdad.—La Paz, Noviembre 22 de 1910.—B. de la Riva.

Así consta y aparece en el documento de su referencia al que me remito en caso necesario.

La Paz, noviembre 22 de 1910.

B. de la Riva.
Cmo. Mayor.

AVISOS NUEVOS

EN VENTA—Se ofrece en venta la espaciosa y bien situada casa Nº 63 de la calle Indaburu. Para referencias en la misma casa.

Se darán facilidades de pago al comprador. 10 v. 3051

EN ALQUILER.—En la casa Nº 88, calle Mercado, se alquilan dos hermosos departamentos cómodos, decentes é higiénicos, especiales para instalación de oficinas. Para convenir, verse con el encargado, señor José Estenssoro.

10 v. 3051

VICTOR ALDANA S.
ABOGADO
Teatro 48. Casilla 15.
1 m. N. 23

MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Las personas que deseen adquirir cebada en grano pueden dirigirse al Ministerio de Agricultura á inscribir su nombre, indicando la cantidad que necesiten.

El precio de venta en La Paz es de Bs. 8.50 el quintal de cebada común y de Bs. 9.20 la Chevalier.

En Viacha es de Bs. 8.20 el quintal de cebada común y de 9.00 la Chevalier.

La Paz, noviembre 22 de 1910
3 v 3051

IMPUESTOS MUNICIPALES.—Tercer llamamiento.

Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se señala el día lunes 28 del corriente, hs. 3 de la tarde, para el remate á puja abierta de los siguientes impuestos municipales:

Corambre de la ciudad, rebajada la segunda décima de su base, por Bs. 4,552.20 cts. por semestres anticipados.

Alcoholes del país rebajada la segunda décima por Bs. 556 10 cts., al contado.

Ganado caballar y mular id por Bs. 337.50, al contado.

Cueros de res que se exporten de la ciudad, por Bs. 2,624.40 rebajada la segunda décima, por semestres anticipados.

La Paz, noviembre 22 de 1910
El Notario Municipal.
5 v. 3051

AVISO JUDICIAL—Remate voluntario.—El Dr. Sixto Bustillos R., Juez Instructor 2º de esta Capital y su Cercado, etc

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del mes en curso, hs. 3 p. m., para el remate voluntario de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaría de la que fué señora Manuela Arce v. de Rivero, por no admitir cómoda división entre sus coherederos y conforme á los precios fijados por éstos de común y libre consentimiento. De la casa Nº 7, situada en la calle Tuiche, esquina de la plaza España (antes San Pedro) de esta ciudad, bajo la base de quince mil bolivianos (Bs. 15,000); de la finca de puna denominada «Ninacho ó Molino Quemado» y sus adyacentes, ubicada en la jurisdicción del cantón Sapahaqui, provincia de Loayza, bajo la base de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000) y por último, de la propiedad de valle nombrada «La Selva» sita en la jurisdicción del mismo cantón y provincia indicada, bajo la base de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000).

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito actuario el día y hora señalados.

La Paz, noviembre 17 de 1910
Eliodoro Larrea,
8 v. 3048

EN ALQUILER.—Se ofrece desde el 1º de diciembre un departamento independiente y cómodo para una familia (la que ocupa el señor José Gutiérrez Guerra) calle Chirinos Nº 96.

Referencias en la «Librería Moderna»
15 v. 3036

PREVENCION MUNICIPAL
Se previene á los interesados que tienen asuntos en al Secretaría del H. Concejo Municipal, que según resolución de 24 de mayo último, quedará paralizado en su trámite todo expediente ó solicitud que no tenga papel sellado para su curso, de conformidad á las prescripciones de ley.

La Paz, noviembre 6 de 1910
El Oficial Mayor.
20 v. 3037

SE OFRECE—En venta ó en cambio, una casa cómoda, con una finca de puna ó valle.

Para tratar, en la calle Illampu Nº 44.

La Crisálida

Importación directa de Europa y Estados Unidos de Norte América.

Esquina entre las calles Mercado y Ayacucho Nos. 49, 51 y 53.

En este nuevo establecimiento que hace pocos días abrió sus puertas, encontrará el público á precios muy equitativos, un excelente y variado surtido en *útiles de escritorio, papelería, cristalería, locería* y otros diversos artículos.

Por llegar un gran contingente en el ramo de papelería.

Melchór J Palza.
Unico propietario.
La Paz, noviembre 20 de 1910
5 v. 3049

Aviso

La H. Junta Municipal de la 1ª sección de Sud Yungas, ha señalado para la la licitación de sus impuestos municipales el día doce del mes de diciembre, horas 2 p. m. cuyo cobro deberá correr desde el año entrante.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, reservándose esta Junta el derecho de aceptar la que más conveniente resulte ó rechazar todas si así conviniere.

Además, es indispensable allanar las fianzas antes de proceder al cobro, sin cuyo requisito no podrá entrar en posesión de él.

Chulumani, á 5 de noviembre de 1910.

El Oficial Mayor—
Melitón F. Mendoza
15 v. 3059

NUEVA LICITACION DEL impuesto de timbres, sobre tabacos, cigarros y cigarrillos.

ELIODORO VILLAZON
Presidente Constitucional de la República

Considerando:

Que las propuestas presentadas para licitación del impuesto que grava el expendio de tabacos, cigarros y cigarrillos de elaboración nacional y de procedencia extranjera, han sido desestimadas por la Junta Nacional de Almonedas la que ha resuelto licitar dicho impuesto por el término de cuatro años.

Que es menester expedir una nueva convocatoria modificando las condiciones y el término de dicha licitación de acuerdo con las leyes de 3 de enero de 1906 y 29 de noviembre de 1907;

Decreto:

Artículo 1º—Convócase á nuevas propuestas para la licitación del impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos en general, que deberá recaudarse desde el 1º de enero de 1911.

Artículo 2º—Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado y con el timbre de dos bolivianos, hasta el 5 de diciembre venidero, horas 2 p. m., en la Subsecretaría de Hacienda, para que sean consideradas por la Junta Nacional de Almonedas.

Artículo 3º—La licitación se hará por cuatro años, reservándose la Junta Nacional de Almonedas, el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presentaren.

Artículo 4º—Los timbres para hacer efectivo el impuesto, serán entregados por el Tesoro Nacional, mensual y proporcionalmente, en todo el periodo de la licitación. Llenado este período, toda caja ó cajetilla deberá llevar el timbre correspondiente á la nueva licitación, estando sujeta á comiso en caso contrario.

Artículo 5º—Los timbres sin adherirse que los fabricantes tengan en su poder, serán canjeados gratuitamente con los de nueva emisión, siempre que el valor total no pase de mil bolivianos.

Artículo 6º—El Gobierno prestará al licitador como á subrogatario del Fisco, las facilidades necesarias para la correcta percepción del impuesto, estando obligado el licitador al pago mensual anticipado de la cuota correspondiente sobre el monto de la licitación y á entregar Letras descontables aceptadas por un Banco.

Artículo 7º—Además de las prescripciones de este decreto, son de estricta observancia de parte del licitador las leyes y decretos que rigen la materia.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda é Industria, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, á los 19 dias del mes de noviembre de 1910 años.

ELIODORO VILLAZÓN.
Alejandro Soruco.
Ministro de Hacienda é Industria.

Es conforme—
Ernesto Careaga L.,
Subsecretario de Hacienda.
8 v. 3050.

Prevención

Corazón Boyan, pretende vender los terrenos chacra adyacente á la casa Nº... situada en la calle Maximiliano Paredes, de esta ciudad, sin ningún título ni derecho.

Como sobre ese y otros inmuebles esencialmente gananciales, se sigue el respectivo juicio ante los tribunales ordinarios, se previene á los incautos que pudieran hacer trato con la Boyan, que cualquier derecho ó acción de esta á esos bienes depende de la resolución que llegue á dictarse en dicho juicio.

No teniendo, ensre tanto, facultad ninguna para venderlo.

La Paz, noviembre 5 de 1910
El procurador de la causa
3 v. 3049

CEMENTERIO GENERAL
El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez Nº 19.

Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

La Paz, septiembre 26 de 1910
Nicanor Silva.
15 v. 3005

Alcancías de Ahorro

A fin de estimular en lo posible el ahorro en todas las clases sociales, "El Ahorro del Hogar" pone á la disposición del público, especialmente de la clase artesana las—

Alcancías de Ahorro

Para tomar una alcancía es necesario verificar un primer depósito de Bs, 5, el que se anotará en la respectiva libreta que se entrega al cliente junto con la alcancía.

Los demás depósitos se reciben en cualquier cantidad desde de 50 centavos.

El interés es del 6% anual, que se capitaliza semestralmente.

La Paz, noviembre 11 de 1910.

EL DIRECTORIO.

FOTOGRAFIA
—DE—
Max T. Vargas
SUCESOR

Acaba de recibir:

«Agfa» Placas fotográficas de todos tamaños y especiales para este clima.
«Agfa» Películas rígidas de todos tamaños y especiales para este clima.
«Agfa» Desarrolladores Amidol. Eikonogen, Metol, Metol-Hydrochinon y Rodinal.
«Agfa» Fijador ácido, en paquetes de ½, 1 y 2 libras y tubitos de vidrio.
«Agfa» Viro-Fijador, en cajitas de lata solución para ½, ½ y 1 litro.
«Agfa» Lámparas para luz de Magnecium.
«Agfa» Magnecium para tomar fotografías de noche.

Todos estos artículos son fabricados por la gran fábrica en Berlín «Actien Gesellschaft fuer Anilin Fabrikation».

Local de venta: Catedral en construcción, al lado del Palacio de Gobierno
15 v. 3051.

SKATING RING.—Hoy se estrena el nuevo piso del salón de patinar.
3 v. 3049

AVISO—Necesito un mayordomo para mi fábrica de Aguas gaseosas, vinos y licores en Oruro; prefiero con familia, buen sueldo, é interesado en las ventas, inútil presentarse sin buenas referencias. Plazuela Alexander—

G. Luis Bruzzone.
1 m. N. 15

Retratos al óleo

Busto, tamaño natural Bs.	80
Medio cuerpo id id «	180
Cuerpo entero id id «	300

Locería Nº 38.—*A Borda.*
La Paz, noviembre 16 de 1910
2 m. N. 16.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito £p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia
Banco de Bolivia y Londres
Consultores:
Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguran
Edificios
Muebles
Mercaderías

Agente en La Paz:
Arturo Gutiérrez L.
Calle Socabaya Nº 64
P. 15 E.

R. Soria Galvarro
ABOGADO
Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia."
De 9 á 11 a. m.
De 1 á 5 p. m.

HABITACIONES—Se alquilan. Referencias, Figueroa Nº24. 10 v. 3044

Dr Adolfo Valle.
MEDICO Y CIRUJANO
Consultas de 2 á 4 p. m.
Consultas gratuitas para pobres, martes y jueves de 1 á 2 p. m.
Consultorio, Calle Loaiza Nº 81.
1 m. O. 23.

Dr. Luna Orosco h.
Cirujano Dentsta
Calle E Valle, No. 26

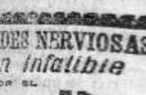

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 40 años de experiencias en los Hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTÉRICO	VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR	JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO y de la Medula Espinal	DESVANECIMIENTOS
	CONGESTIONES Cerebrales
DIABETIS AZUCARADA	INSOMNIOS
CONVULSIONES	ESPERMATORREA

Se envía gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria del 22 de noviembre.

Se instaló la sesión á horas 2 y 30 p. m.

Correspondencia. Orden del día del H. Senado. Al archivo.

Solicitudes. De Alejandro Siles pidiendo autorización para reimprimir los Procedimientos Civil y Criminal. A la comisión de Justicia.

De Samuel Pizarroso pidiendo compensación de concesiones. A la Comisión de peticiones.

INFORMES

De la Comisión de peticiones, en sentido favorable en la solicitud del directorio de la Sociedad Protectora de la Infancia que pide una subvención. Imprímase.

De la misma en sentido adverso en la oferta de venta de dos bustos de A. Magnani. Imprímase.

De la misma, opinando favorablemente en la solicitud de la junta municipal de Achacachi que pide la asignación de una partida. Imprímase.

PROYECTOS

Del H. Muñoz y Reyes sobre garantías policiarias.

Del H. Bustamante votando una partida para defensivos del cantón Sacaba.

ORDEN DEL DÍA

Con dispensación de trámites se aprobó el informe de la Comisión de Administración Política que pide la insistencia de la Cámara en el proyecto modificado por el H. Senado referente á la autorización que se concede á la junta municipal de Buenavista, para la inversión de fondos provenientes de venta de tierras.

Después de un ligero debate se aprobó en grande el proyecto del descanso dominical.

Se aprobó también en grande el proyecto referente al establecimiento de oficinas radiotelegráficas en varios puntos de la República.

Se suspendió la sesión á horas 5 y 30 p. m. con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1ª hora. I.—Proyecto relativo al matrimonio civil.

II. Proyecto referente á oficinas radiográficas.

III. Proyecto relativo á la construcción de un camino á Murquiavi.

IV. Proyecto referente á camino entre Cochabamba, Santa Cruz y Sucre.

2ª hora. I. Descanso dominical. En detal.

II. Proyecto referente á la realización de deudas atrasadas.

III. Proyecto relativo á adjudicar el producto de la pensión vial del Paredón al camino de la villa de Anzaldo.

Día Social

Especial—Hoy deben celebrarse las nupcias á hs. 9 el señor Néstor Pérez y la señorita Rosa Criales Guachalla. Son padrinos por parte de la novia el señor Eduardo Elez de Medina y la señora Leticia Solares v. de Guachalla, madre de la desposada. Por parte del señor Pérez actúan como padrinos el señor Benedicto Goytia y su esposa, la señora Juana L. de Goytia. Los testigos que han de adyubado en la extensión de los pliegos matrimoniales son los señores Julio A. Gutiérrez y Gerardo Velasco por el novio y por la la novia Carlos Diez de Medina y Julio Romero.

De Oruro—Se encuentra en esta ciudad el señor Teodoro Cordova, descendiente del que fué magnámino presidente de Bolivia, General Jorge Córdova.

Le acompaña su simpática hija la señorita Teodora Cordova.

Despedida. — Cupido ha cumplido su misión en estos nuestros tiempos. A los matrimonios ya citados, todavía faltan algunos que añadir, cuya lista la insertaremos á su debido tiempo, conforme se colocan los pliegos matrimoniales.

Tratamos al presente de anunciar la despedida de soltero que dan sus amigos al joven periodista don Julio A. Guzmán, el próximo domingo, en un día de campo, probablemente en Obrajes.

Son ciento sesenta y cuatro, hasta ahora los manifestantes al señor Guzmán.

Además de esto, los compañeros de oficina del manifestado lo despedirán de su vida libre con una manifestación especial que sintetice el compañerismo de sus colegas.

Cumpleaños—Hoy cumple años el señor Clemente M. Ponce, Ministro de la República del Ecuador, acreditado ante nuestro gobierno.

El señor Ponce es actualmente es candidato á la Presidencia del Ecuador, iniciado por el partido conservador de su patria.

Celebrando este acontecimiento será muy felicitado el señor Ministro.

Viajeros—Esta tarde debe llegar procedente de Cochabamba el señor German Zegarra, Ministro de Colonización y Agricultura.

—Ayer se ausentó á Sopahaqui, la señorita Bethsabé Prudencio.

—De Mollendo llegó el señor Roberto Collao.

—Procedente de Oruro se encuentra en esta, el señor Adolfo Mier.

—De Sucre llegó el señor Carlos Alvarez.

—Se ausentó ayer á Oruro el señor Santiago Hurtehon.

—A Viacha se dirigió la señora Amalia Galindo.

Loco

Pone el Dolor la Cabeza

Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero

Muebles

Por motivo de viaje se vende el mobiliario de la casa del señor Abigail Sanjinés, «Avenida 6 de Agosto».

Se podrá ver los muebles todos los días de 3 á 6 p. m.

LA PAZ

ALMANAQUE

NOVIEMBRE

Miércoles 23.—San Clemente, y sta. Lucrecia.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica Paceña calle Ayacucho.

El Skating en Oruro—Nuestro corresponsal telegráfico en Oruro, nos comunica que el domingo se inauguró en aquella ciudad el salón de "Skating Rink, instalado por el señor Moscoso.

Fué tal lo novedoso del acontecimiento que concurrió una henorme concurrencia, que según cálculos se hallaba compuesta por más de ¡*tres mil personas*!

En la Villa de Pagador se conoce pues que este *sport*, ha despertado febril entusiasmo. Bien por el propietario.

Impuestos municipales. Ante ayer se realizó el remate de algunos impuestos municipales, siendo el resultado el siguiente:

Raimundo Terrazas. ganado lanar y porcino, por Bs. 902.70, al contado.

Bruno Montes, resello de varas, por Bs. 170.

Dionisio Flores, plazaje de la feria Topoco, por Bs. 83.

Los demás impuestos se han prostergado para el día 28 del mes en curso por no haber postores con la rebaja de la segunda décima de su base.

Los naufragios en el Titicaca—El Supremo Gobierno, á fin de evitar posteriores naufragios en el Lago Titicaca, q' ocasionan la muerte de las personas que hacen uso de pequeñas embarcaciones, ha dictado la siguiente importante resolución:

Ministerio de Hacienda é Industria.—La Paz, 19 de noviembre de 1910.

Vistos los informes producidos con ocasión del naufragio de los botes "*Luna de Coati*" é "*Inca*", ocurrido en los puntos denominados Titicachi y Yampupata del Lago Titicaca, en la noche del 7 del presente mes; que las causas que motivaron principalmente el siniestro fueron la excesiva carga puesta en los botes y la embriaguez de los remeros y pasajeros; que es menester dictar medidas tendientes á evitar la repetición de sucesos igualmente desgraciados; *se resuelve* con carácter general: Los propietarios de embarcaciones del Lago, presentarán nuevamente sus expedientes de permiso, para que se indique el tonelaje máximo de ellas y se aprueben las tarifas de carga.

Los citados permisos llevarán el timbre de un boliviano en conformidad al inciso 2º del artículo 21 de la Ley de Timbres. Los botes que hacen servicio de navegación en el Lago, serán numerados para su registro, por orden de la antigüedad. No se concederá permiso de zarpe, en caso de embriaguez de los conductores.

Regístrese y comuníquese.

Alejandro Soruco.

Empleados judiciales.—El habilitado general de los empleados judiciales, Dr. Arturo Jordán, nos encarga hacer constar que en la demora del pago de sueldos á los empleados judiciales, él no es culpable, por descuido ó negligencia, como se anunció con poco fundamento; pues, dicha demora obedece á no haberse decretado el pago del presupuesto, que lo gestiona con toda actividad.

Liberación de derechos. Habiendo internado la Legación de E. E. U. U. de Norte América algunos artículos para el uso de dicha Legación, se ha ordenado la liberación de derechos en la Aduana Nacional de Guaqui.

Nombramiento—El Supremo Gobierno ha extendido nombramiento de Ronda Mayor de la Aduana de Puerto Suárez en favor del ciudadano José Almaraz.

"Centro Social"—Anoche, en casa de su presidente, el señor Carlos Pérez V., tuvo lugar la renovación del Directorio de esta agrupación social, quedando en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Carlos Pérez V.; Secretario, Abel Ascarrunz; Tesorero, Luis Mantilla.

El señor Pérez, que fué reelegido, pronunció un conceptuoso discurso, prometiendo no omitir esfuerzo alguno en el desenvolvimiento de la sociedad que preside.

Después de haber tomado ciertos acuerdos de régimen interno, se procedió á la aceptación del ingreso de varios jóvenes.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Eladia Cardón, 70 años; Mariano Ballacin, 1 año; Francisca Apaza, 4 años; Leonardo Gutiérrez, 55 años; Exequiel Calacota, 3 meses; Rosa Peralta, 9 meses

BANCOS, COMERCIO é INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—Lo recaudado por la Aduana Nacional, durante los días 16, 17 y 18 del presente mes, es en la siguiente forma:

Día 16.—Cuenta Nº 1,291, Cariaga Hos., pólizas números, 2654, 2681, 2684 y 2687, Bs. 136.55, 269.88, 181.26 y 241.65; total cobrado á Cariaga, Bs. 829.34.

Cuenta número 1,292, E. Romecín C., pólizas números, 2675, 2676, 2693 y 2694, Bs. 820.73, 1,876.38, 142.15 y 134.30; total cobrado á E. Romecín, Bs. 2,973.56.

Cuenta número 1,293, Cazorla Hos., pólizas números, 2534 y 2580, Bs. 1,001.91 y 445.68; total Bs. 1,1447.59.

Cuenta número 1,294, Guillermo Elías, póliza número, 2646, Bs. 688.44.

Cuenta número 1,295, Juan Sologuren O., póliza número 2672, Bs. 171.92.

Día 17.—Cuenta Nº 1,296, D. Schubering, pólizas números. 2692, 2711 y 2716, Bs. 7.539 60, 122.60 y 70.17; total Bs. 7,732.37.

Cuenta número 1,297, Cariaga Hos., pólizas números, 2680.2683 y 2685, Bs. 174.15, 240.70 y 422.47; total Bs. 837.32.

Cuenta número 1,298, E. Romecín., pólizas números, 2674, 2677 y 2720. Bs. 1,719. 13, 1,894.12 y 469.15; total Bs. 4,082.40.

Cuenta número 1,299, Juan Bergelund. pólizas números, 2659, 2660 y 2691, Bs. 74.54, 255.03 y 37.50; total Bs. 367.07.

Cuenta número 1,300, The Guaqui Agencies, póliza número 2701, Bs. 385.18.

Cuenta número 1,300, para Ferrocarril Guaqui, póliza número 2702, libre.

Cuenta número 1,301. E. Kóster, póliza número 2690, Bs. 109.20.

Día 18.—Cuenta Nº 1.302, D. Schubering y Cía., pólizas números, 2708. 2709, 2712, 2714, 2727, 2728, 2729. 2730 y 2733, Bs. 619.86, 1,046, 505.47, 1,578.12, 957.10.125. 24, 543.73, 24.22 y 59.43; total cobrado á D. Schubering, Bs. 5.459.17.

Cuenta número 1,303, Cazorla Hos., pólizas números 2723. 2735 y 2742, Bs. 837. 89. 164 y 733.30; total Bs. 1,572.65.

Cuenta número 1,304, J. Emilio Kieffer, póliza número, 2706, Bs. 5375.

Cuenta número 1,305, Juan Bergelund, póliza número 2748, Bs. 193.47.

Cuenta número 1306, Taborga, Urquidi y Cía., póliza número 2724, Bs. 4.46.

Resumen. — Publicamos á continuación el resumen de lo cobrado por la Aduana Nacional en Guaqui, en los tres días del 16, 17 y 18 de noviembre:

Derechos de internación, Bs. 23,031.25; derechos de almacenaje, Bs. 1,943.40; derechos dobles, Bs. 115; recargo por timbres, Bs. 76.94; multa por factura consular, Bs. 19.48; estadística sobre importación, Bs. 135.88; impuesto catedral, Bs. 585.69. Total cobrado en los tres días Bs. 26,907.89.

NOTAS POLICIARIAS

CAMORRERO—Rufino Quispe, indígena, contra quién pesaban ya cargos, se manifestó anoche pendenciero con un compañero y colega suyo, y formó camorra pública, ofendiéndolo de palabra y obra, por lo que la policía ha tomado cartas en el asunto, sometiéndolo á arresto formal.

POR AMENAZA—Severo Achaval, un muchacho audaz é insolente contra todo lo legal ofendió gravemente á su amigo Pedro Llanos, el que se quejó como agraviado y consiguió el arresto de su contrincante.

Se conoce que las ofensas han sido graves.....

POLICÍA ALCOHÓLICA.—Ayer cuando menos se creía, aparecieron dos arrestados en plena beodez; esto, probablemente, porque algunos gendarmes apañaron la introducción de bebidas,

POR HURTO—Manuela Rojas, fué arrestada en la central por el delito de hurto de varias especies efectuado á Saturnino Moya.

Dos GONZÁLEZ—Dos hermanos de carne y sangre habían estado en diversión en partes poco escrupulosas, y como resultaron disidencias entre ellos, por causas femeniles, pagó el "pato de la boda" una infeliz mujer, á la que ambos le propinaron una feroz paliza, cometiendo escándalo fenomenal.

Los González purgan su falta detrás de rejas muy conpungidos.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR—El despacho de la Corte Superior durante el día de ayer, es el siguiente:

En el juicio civil seguido por Adela y David Castro, sobre necesidad y utilidad, se ordenó se devuelva al Juez para que se subsane una falta.

En el igual seguido por Rosa y Ana Villegas, con Eduardo Villegas, sobre remate de una casa, se ordenó se franquee el testimonio solicitado.

En el igual seguido por Felicia v. de Astigueta, con Benjamín Torrelio, sobre cobro de pesos, se confirmó la sentencia apelada.

En el igual seguido por Rosa Carrasco y compartes, con Pedro Mamani, sobre derecho de propiedad, se declaró no haber lugar á alzarse la multa.

Echegaray a Saenz Peña

Homenaje literario

El notable dramaturgo español don José Echegaray ha tributado el siguiente homenaje literario al nuevo Presidente de la Argentia doctor Saenz Peña.

Tiene la palabra el autor de *Mancha que limpia:*

"Al aclamará nuestros hermanos del otro lado del Océano, todos saludamos y todos tendemos los brazos con gran efusión al gran ciudadano Saenz Peña; el estadista insigne, el valeroso caudillo, el hombre del progreso y de la libertad, el político á la moderna. El lleva sobre su frente el pensamiento de una nueva civilización; en las heridas que cubren su cuerpo, rojo sello del valor y el sacrificio, y en toda su historia el ejemplo de un alma fuerte y pura.

Y al pronunciar el nombre de Seanz Peña no puede olvidar España sus nobles acentos en defensa nuestra y en momentos para nosotros bien tristes. España tiene ya muchos años, y por eso flaquea su memoria para los agravios; pero á cuenta de lo que le resta por vivir, es todavía joven y tiene la buena memoria de la juventud para los beneficios.

Así, pues, en esta tierra nuestra, todos saludamos al señor Saenz Peña, como á un buen compañero: los que ciñen noblemente espada y son compañeros suyos en la religión del honor y el sacrificio; los intelectuales de todos los órdenes, los de la Ciencia, los del Arte, los de la vida pública, que son compañeros suyos en la religión del pensamiento; y el pueblo también; cuantos trabajan, sufren y esperan, por que saben que el señor Saenz Peña es gran amigo suyo.

La solidaridad tiene dos formas.

Cada uno debe vivir para todos, y á ésto se llama sacrificio.

Pero todos deben vivir para cada uno, y á ésto unas veces se llama caridad, otras derecho y en el fondo es siempre amor humano.

Y bien, ante el egoismo de esta fórmula: "América para los americanos", el señor Sáenz Peña pronunció noble, valerosa y hermosamente esta otra fórmula: "América para la Humanidad".

Mas hay que completarla agregando:

"Y la Humanidad para América."

Un poeta que supiera decir estas cosas, diría que acaso la tierra es redonda para brindar con su redondez la redondez de un abrazo universal.

SIEMPRE LA VERDAD.

"Cuando está Ud. en duda diga la verdad." Fué un experimentado y viejo diplomático el que así dijo á un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño á menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansa la universal popularidad de la

PREPARACION de WAMPOLE

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado á conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningun remedio ha tenido tal éxito en los casos de Pulmonía, Pérdida de Carnes, Debilidad, Mal Estado de los Nervios, Anemia y Tisis. "El Sr. Dr. Adrian de Garay, Profesor de Medicina en México dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Clorótico, en la nuerastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso." De venta en todas las Boticas.

Muebles baratos

Se venden en la casa de la calle Socabaya Nº 59, por motivo de viaje Verse con el señor Ricardo Vargas Palenque.

15 v. 3038

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente en el uso de la

CREMA DEL HAREM

especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

REMATE JUDICIAL. — El doctor Benjamín Hennings Juez 5º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15 del mes que cursa, ha señalado el día seis de diciembre próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº... situada en la calle San Miguel de la Nueva Paz de esta ciudad, propia de Rudecindo N. de Guzmán y esposa, por la base de su tasación catastral de tres mil bolivianos, en la ejecución seguida por Isaac Monje cobrándole cantidad de dinero.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, noviembre 18 de 1910

Angel C. Montes.

13 v. 3050

GRAN REALIZACION—Por la mitad de su precio, se vende toda la existencia del Almacén de Pianos del señor Pedro Bernachi.

Lo siguiente: los acreditados pianos de la fábrica de R. Gors & Kallanann, Armonium, Guitarras españolas, Cítaras, Bandurrias, Melodiones, Acordiones, músicas de boca, etc. etc. por mayor y menor.

Dirigirse á su casa propia, calle Figueroa Nº 66.

8 v. 3050

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco Nacional de Bolivia, que por acuerdo del Consejo Geral de Administración, queda aplazada hasta nuevo aviso, la junta general extraordinaria que se convocó para el 22 de los corrientes con objeto de reformar los Estatutos.

Sucre, noviembre 11 de 1910

p.p. Director Gerente

E. Ostria,—Contador.

10 v. 3044.

TUBOS Y MECHAS para lámparas "Miller", vende Est: Gómez Sánchez, calle Teatro Nº 31.

6 v. 3046

Teatro Municipal

GRAN COMPAÑIA ESPAÑOLA DE OPERETA

EMPRESA SOCIAL

Habiéndose conseguido concluir un nuevo contrato entre la "Empresa Artística" y la "Empresa de Gastos" de la "Compañía Florit", mediante el cual renuncian ambas á una parte de sus beneficios, quedan en disposición de ofrecer al público la siguiente—

Rebaja de Precio

Palcos por 10 funciones de abono Bs. 200, con 4 entradas

Palcos por funciones fuera de abono, Bs 25 con 4 entradas.

NOTA.— Los señores abonados con anterioridad á esta rebaja, tienen derecho al descuento correspondiente.

10 v. 3045

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos Nº 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono Nº 30.

Casilla de correo Nº 17

1 m. A. 3

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Illimani Nº 12, al lado del correo. m 3. 21 S.

Dr. C. BLANCO

CIRUJIA GENERAL

Vías urinarias, enfermedades del estómago.

Consultas de 2 á 4.

Rigoberto Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho Nº 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla Nº 42.

1 m.M. 11

Banco Nacional de Bolivia

Por orden del Consejo General de Administración y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Banco Nacional de Bolivia á Junta General extraordinari a para el 22 de noviembre próximo, horas 1 p. m., en el local de costumbre, con objeto de estudiar y reformar los artículos de los referidos Estatutos del Banco, en la forma detallada en el proyecto que se inserta á continuación.

El libro de transferencias de acciones quedará cerrado quince días antes del día de la Junta, hasta el día siguiente de su realización.

Proyecto de Reforma

En el artículo 3º, se dirá: El capital del Banco es de seis millones quinientos mil bolivianos, valor pagado, etc., y en la parte final se agregará: y en acciones nominativas ó al portador.

Art. 4º—En la parte final se agregará: cuando menos con treinta días de anticipación en Bolivia y con sesenta días de anticipación en París. Todas las publicaciones que sea necesario hacer en París, conforme con los Estatutos, serán insertados en dos diarios de anuncios legales, designados por el Consejo General de Administración.

Art 5º— Al principio se dirá: Las acciones nominativas estarán representadas, etc.

Art. 6º—Quedará redactado en esta forma: Los títulos nominativos serán de una, cinco, diez, veinte, cincuenta y cien acciones á voluntad del interesado y serán desprendidos de un registro que quedará formado con los talones de los títulos. Los títulos al portador serán todos de una acción, redactados en español y en francés, y munidos de cupones de dividendo pagables en París. Todos los títulos de acciones deberán llevar la firma del Presidente del Consejo General de Administración y la del Director Gerente.

Art. 8 —En la parte final se agregará: La trasmisión de acciones al portador, se opera por la simple tradición de títulos; resultando de ello, que el Banco reconoce como á propietario de la acción, al tenedor del título, no siendo de la incumbencia del Banco decidir las cuestiones que se susciten, sobre la propiedad ó posesión de acciones.

En el art. 9º—Se dirá: Justificado el extravío, hurto ó inutilización de los títulos nominativos y previa la publicación etc., y en la parte final se agregará: Tratándose de títulos al portador, el cambio ó reemplazo se hará por el Consejo General de Administración por intermedio de sus agentes en París, tomando todas las precauciones y pruebas que juzgue necesarias.

El art. 46 quedará redactado así: La convocatoria á Junta General ordinaria se hará por el Consejo General de Administración, en Bolivia, 15 días antes del designado para la reunión, por medio de avisos publicados en los diarios de que se hace mérito en el artículo 4 , debiendo quedar la hoja del balance, etc.

En el art. 47, se hará igual modificación que en el anterior, fijando 40 días para Bolivia y sesenta días para París.

Al art. 49 se agregará: El cambio de domicilio de la sociedad no podrá acordarse sino con el voto conforme de los dos tercios de las acciones que forman el capital del Banco.

El art 52 quedará redactado así: Ningún accionista poseedor ó representante de una ó muchas acciones nominativas, tendrá el derecho de votar en las juntas generales, si estas acciones no han sido legalmente registradas en los libros del Banco antes de cerrado el libro de transferencias. Ningún accionista poseedor ó representante de una ó muchas acciones al portador tendrá el derecho de votar en las juntas generales, si estas acciones no han sido depositadas, sea en las cajas del Banco ó en París, en los lugares y plazos que serán indicados en el aviso de convocatoria.

Sucre, septiembre 28 de 1910.

Zenón Zamora
Director Gerente.

1 m. O 20

CONSULTORIO FORENSE Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loaiza, Adolfo Guardia Berdecio, Fanor G. Romero y René Urdininea Arce.

Se encarga especialmente de recursps de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene á su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirá á sus clientes.

Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel.

Dirección: Sucre, Bolivia
Casilla de Correo N° 162
Dirección telegráfica «Consulfor»

6 m. O. 1.

SOCIEDAD de Propietarios de Yungas é Inquisivi.—Licitación del real en cesto de coca y peajes.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se llama á propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes impuestos, pertenecientes á la sociedad por la gestión de 1911:

1º— El impuesto conocido con el nombre del "Real en cesto de coca" recaudado directa y exclusivamente por la sociedad.

2º—El peaje de la vía comprendida entre Unduavi y Coroico, conocido con el nombre de peaje "Eduardo".

3º—El de la vía comprendida entre Unduavi y Yanacachi.

4º—El de la vía Taquesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el «Real en cesto de coca» como para los «Peajes» hasta el día lunes 5 del mes próximo, hs. 2 p. m., en la Secretaría de la sociedad calle Yanacocha Nº 154, frente á la Biblioteca Pública, previniéndose que ellas no podrán ser transferibles.

Es de advertir que las propuestas á plazos deberán sujetarse á fianzas saneadas, consistentes en pagarés descontables en uno de los Bancos, previa condición de renuncia á casos fortuitos ó de fuerza mayor y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniere á sus intereses.

La Paz, noviembre 16 de 1910

El Secretario.

20 v. 3046

Isaac E. Guisbert
ABOGADO
Estudio: Socabaya 77.
1 m. N. 12.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4tb. Edición--Lieber's Code-. A. Z Fra

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos

Empresa de tranvía

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creus

Artillería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequ
para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,
y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la made

La Paz, calle Sucre N.os 25 a. 26

Agua Mineral Natural de Jesú

Sin rival contra las afecciones del estómag

Extirpa los cálculos renales y del hígado

Recomendada por los médicos como la mejor y más eficaz para extirpar las afecci á los riñores. Como indispensable en el tratamiento de la Gota, Reumatismo, Anemia, betis y de todas las enfermedades del estómago, hepáticas y como insuperable para la ción radical de los catarros intestinales agudos ó crónicos. Muy agradable al paladar más rica en sustancias benéficas para la salud.

Unico depósito en La Paz

ALMACEN DE LOS SEÑORES

Sittner & Cía.

Calle del Mercado Nos. 56 y 58

15v. 3044

Entre Mercado y Yanacocha

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho 68, Teléfono 60

ST. LOUIS, MO.

MA SEED DRY PLATE COMPANY

Planchas fotográficas

"SEED"

Extra rápidos. Las mejores que se han garantizado en este clima, tanto para trabajos de galería como al aire libre, las ofrezco en venta á los precios más bajos de plaza, los siguientes tamaños: Pulgadas 3¼x4¼, 4x5. Centímetros 9x12 13x18, 18x24, 24x30. Opalinos 13x18 y 18x24.

Papel Velox especial Portrait, fresco, acabo de recibir. id Bromuro Porcelana F. mat tamaños 9x12, 13x18, 18x24 y 24x30. Papel Bromuro para ampliaciones en rollos de á 10 metros por 60 etm. de ancho. Cloruro de oro, por gramos.

Dos máquinas fotográficas 18x24, la mejor en su construcción adaptable para profesionales ó turistas, con objetivos de los mejores autores. Para convencerce pasar á la Fotografía "Cordero" de hs. 8 a. m. á 5½ p. m.

Julio Cordero.
La Paz — Bolivia.

1 m.N. 22

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000,000
CAPITAL PAGADO..... « 3.000,000

Propietario Simón I. Patiño

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegrágicos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

BOTICA Y DROGUERIA

DE LOS INCAS

CASA IMPORTADORA de Drogas, Productos Químicos,

ESPECIALIDADES FRANCESAS

Instrumentos de Cirujia y de Ortopedia.

PERFUMERIA VARIAS MARCAS,

ESPONJAS FINAS — ARTICULOS DE TOCADO

Telefono: 49 *SANJINES & Cie*

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo

Sucursales

Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores
Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectua todas las operaciones bancarias, tales como préstamos depósitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales li branzas descuentos, comisiones, etc , etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se dean diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para sumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á su clientes, alcancias de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

FABRICA de Aguas GASEOSAS

Lévy y Massé

A a entrada del Malec n de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

ENFERMEDADES NERVIOSAS

EPILEPSIA

HISTERICO

CONVULSIONES

aliviadas inmediatamente y curadas por la

SOLUCIÓN ANTI-NERVIOSA LAROYENNE

FARMACIA DUREL
7, Boulevard Denain, PARIS
y en todas Farmacias.

COLORES PÁLIDOS

ANÉMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc

curadas radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS

Todas Farmacias y 130, r. Lafayette Paris. — Folleto gratis

• ANEMIA •

Julio Gutièrrez P

ABOGADO

Patrocina toda clase de asun tos en la ciudad de Oruro.

CENTRO COMERCIAL.—I Comisión de Beneficenc con el propósito de que los s cios sean atendidos oportun mente en los casos de enferm dad, pone en su conocimient que deberán solicitar la asi tencia de los médicos, señore Natalio Aramayo, Loaiza Adolfo Stoecker, Figueroa 1 José D. Tapia, Illimani 1 Rafael Peñaranda, plazuela merced, altos del Banco A mán Transatlántico.

Las papeletas ú órdenes p ra la asistencia, serán expedi das por los miembros de la c misión, en las siguientes cass comerciales:

José R. Soria, Botica Bol viana, Ayacucho 62. Vicent Aparicio, proveedora «La G viota», Illimani 29 y 31. Ma Villar, proveedora «La Econó mica», Mercado 137. José Mo nasterios, Nueva Papelería Ayacucho 105 y 107.

Las recetas serán despacha das en cualquier botica.

La Comisión de Beneficencia.

60 v. 3033.